

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE KIZEO FORMS

### Artículo I. DEFINICIONES

Los términos que comiencen con mayúscula en las presentes Condiciones Generales de Venta (en lo sucesivo, «CGV»), ya sean utilizados en singular o en plural, tendrán el significado que se indica a continuación.

**Cliente:** persona física o moral que compra los servicios prestados por Kizeo que son objeto de las presentes CGV.

**Contrato:** venta de servicios prestados por Kizeo.

**Datos:** información, publicaciones y, de manera general, datos contenidos en la base de datos del Cliente, cuya utilización es el objeto del presente contrato, y que pueden ser consultados únicamente por los Usuarios.

**Datos de Usuario:** nombre de usuario personal (*login*), código de la empresa y contraseña de conexión (*password*), comunicados tras la inscripción en el servicio.

**Internet:** conjunto de redes interconectadas y localizadas en todas las regiones del mundo.

**Kizeo:** proveedor de servicios, objeto del Contrato y de sus CGV.

**Software:** cualquier *software* proporcionado por Kizeo al Cliente y, en particular, las Soluciones asociadas, incluidas las aplicaciones para teléfonos inteligentes y tabletas.

**Parte:** el Cliente o Kizeo y, empleado en plural, el Cliente y Kizeo.

**Servicio de Aplicación:** servicio propuesto por Kizeo en forma de *software* como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés), que permite la utilización de las Soluciones por parte del Cliente.

**Soluciones:** Kizeo Forms, es decir, el conjunto compuesto por la aplicación móvil y la aplicación web desarrolladas por Kizeo.

**Usuario:** persona física que se encuentra bajo la responsabilidad del Cliente (encargado, empleado, representante, etc.) y que introduce datos desde un dispositivo móvil o un ordenador.

### Artículo II. OBJETO

El propósito de las CGV es definir los términos y las condiciones aplicables a los Servicios de la aplicación Kizeo Forms en el marco del Contrato.

Kizeo otorga al Cliente, y este último acepta:

- el derecho de acceso a los servidores de Kizeo en las condiciones que se definen a continuación;
- el derecho de uso final de las Soluciones;
- el conjunto de los servicios que se definen a continuación, principalmente de alojamiento de datos,

de mantenimiento de los Servicios de Aplicación y de asistencia técnica.

### **Artículo III. DOCUMENTOS CONTRACTUALES**

El Contrato y las CGV del Contrato constituyen la totalidad de los compromisos contraídos por las Partes. Las presentes reemplazan y anulan cualquier compromiso oral o escrito anterior relativo al objeto de las CGV. Las CGV constituyen además la única base de la relación comercial entre las Partes, y, en ese sentido, se considerará que el Cliente las acepta sin reservas.

Por otro lado, las CGV prevalecen sobre cualquier otro documento, y, en particular, sobre cualesquiera condiciones generales de compra. Asimismo, se aplican sin restricciones ni reservas a todos los servicios prestados por Kizeo que se rigen por estas.

Kizeo se reserva el derecho de modificar, cuando proceda, sus CGV. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del momento en que sean publicadas en línea.

Las Partes acuerdan formalmente que el hecho de que alguna de ellas no se prevalga del incumplimiento por la otra Parte de alguna de las obligaciones que se contemplan en las CGV no podrá interpretarse como una renuncia al derecho que se deriva de dicha obligación para el futuro.

### **Artículo IV. ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGAS**

El contrato tendrá validez a partir del día de la activación del pedido del cliente.

Al concluir el último Contrato en la cuenta del Cliente, la aplicación móvil dejará de funcionar. Sin embargo, Kizeo garantiza al Cliente el acceso a los datos almacenados a través de Internet durante un período de tres meses. El Cliente puede pedir la eliminación de sus datos en cualquier momento durante estos tres meses mediante una solicitud por escrito.

Todo Contrato suscrito implica la aceptación de los precios y de los servicios propuestos por Kizeo.

Puesto que el Cliente es un profesional que suscribe un contrato en el marco de su profesión y para las necesidades de esta, el derecho de retractación previsto en el código francés de consumo es inaplicable.

### **Artículo V. COMUNICACIÓN**

La información contable y las notificaciones relativas a las Soluciones se enviarán a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta del Cliente en Kizeo Forms. Esta dirección, indicada por el Cliente al momento de crear su cuenta, puede modificarse en todo momento en la interfaz de administración.

En caso de que deba comunicarse al Cliente información importante acerca de las Soluciones o los Servicios de Aplicación, relativa, por ejemplo, a las operaciones de mantenimiento informático programadas, la información y las notificaciones correspondientes se transmitirán a todos los administradores asociados a la cuenta a través de la dirección de correo electrónico profesional indicada en su perfil.

## Artículo VI. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APLICACIÓN

### Sección 6.01 SOLUCIONES DE APLICACIÓN

Kizeo pone a disposición del Cliente las Soluciones accesibles desde su servidor a través de la red Internet. En virtud de las disposiciones establecidas en el artículo «Licencia», Kizeo otorga al Cliente el derecho de utilizar las Soluciones, sin carácter exclusivo.

Kizeo se hace cargo del alojamiento de los Datos, el mantenimiento, las copias de seguridad y la seguridad de las Soluciones.

### Sección 6.02 RED

El Cliente podrá escoger el operador de la red. Por tanto, Kizeo no ofrece ninguna garantía al respecto. El Cliente deberá respetar, obligatoriamente, los requisitos técnicos de Kizeo.

Dado que Kizeo no podrá ser considerada responsable de las interrupciones en la línea de la red, señala particularmente a la atención del Cliente la importancia de la elección del producto propuesto por el operador y, principalmente, de la opción de emergencia que pueda ofrecer mediante la instalación de una línea paralela en caso de interrupción de la red.

### Sección 6.03 ACCESO A LAS SOLUCIONES

Únicamente el Cliente podrá ejercer el derecho de acceso a los Servicios. Podrá conectarse en cualquier momento, excepto durante los periodos de mantenimiento.

El acceso se efectúa:

- desde los ordenadores de los Clientes;
- desde cualquier ordenador portátil del Cliente;
- utilizando los Datos de Usuario proporcionados al Cliente.
- La identificación del Cliente al momento de acceder a los Servicios de Aplicación se realiza a través de:
  - un nombre de usuario y una contraseña definida por el Cliente durante la creación de su cuenta
  - un «código de empresa» comunicado por Kizeo al Cliente.

La finalidad de los Datos de Usuario es reservar el acceso a las Soluciones que son objeto del Contrato a los Usuarios del Cliente y proteger la integridad y la disponibilidad de las Soluciones, así como la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de los Datos del Cliente transmitidos por los Usuarios.

Los Datos de Usuario son personales y confidenciales. El Cliente se compromete a hacer todo lo que esté a su alcance para conservar secretos sus Datos de Usuario y a no revelarlos de ninguna forma.

El Cliente es totalmente responsable de la utilización de los Datos de Usuario y de la protección del «código de empresa» proporcionado por Kizeo. Por tanto, velará por que ninguna persona no autorizada por Kizeo pueda acceder a los Servicios de Aplicación y a las Soluciones. De manera general, el Cliente asume la responsabilidad de la seguridad de los puntos individuales de acceso a las Soluciones. En caso de que tuviera conocimiento de que otra persona puede acceder al servicio, el Cliente informará a Kizeo sin demora y confirmará la notificación enviando una carta certificada.

## Artículo VII. CALIDAD DE LAS APLICACIONES

El Cliente está al tanto de los incidentes técnicos inherentes a Internet, así como de las interrupciones que estos pueden ocasionar en el acceso. Por consiguiente, Kizeo no podrá considerarse responsable de la indisponibilidad eventual o de la velocidad reducida de los Servicios de Aplicación. El Cliente reconoce que Kizeo no puede garantizar la continuidad de los Servicios de Aplicación, ejecutados a distancia por medio de Internet.

En algunas ocasiones, los Servicios de Aplicación pueden no estar disponibles debidos a intervenciones de mantenimiento necesarias para el buen funcionamiento de los servidores de Kizeo. Kizeo no podrá considerarse responsable de las posibles consecuencias de esta indisponibilidad en las actividades del Cliente.

## Artículo VIII. LICENCIA

Kizeo otorga al Cliente un derecho personal, sin carácter exclusivo, que no se puede ceder ni transferir, de utilización de las Soluciones, vigente durante toda la duración del Contrato y en el mundo entero.

El Cliente solo podrá utilizar los Servicios de Aplicación y las Soluciones de conformidad con sus necesidades y con la documentación correspondiente. En particular, la licencia relativa a las Soluciones se concede con el fin único de permitir al Cliente la utilización de los Servicios, con exclusión de cualquier otro propósito.

El derecho de utilización conlleva el derecho de representar y de utilizar los Servicios de Aplicación de acuerdo a su finalidad, en modo SaaS a través de una conexión a una red de comunicaciones electrónicas. El Cliente no podrá, bajo ninguna circunstancia, poner las Soluciones a disposición de un tercero, y se compromete a no realizar ninguna otra utilización diferente de la prevista, en particular cualquier adaptación, modificación, traducción, arreglo, difusión, descompilación, entre otras.

## Artículo IX. MANTENIMIENTO

Un servicio de apoyo técnico dedicado a tratar las anomalías está disponible por teléfono, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 (hora de París). Las notificaciones de anomalías deberán confirmarse sin demora a Kizeo por correo electrónico. Kizeo procederá a realizar el diagnóstico de la anomalía y se encargará de su corrección. Kizeo no se hará responsable de la corrección de las anomalías en los siguientes casos:

negativa del Cliente a colaborar con Kizeo para la resolución de las anomalías y, principalmente, de responder a las preguntas y solicitudes de información;

- utilización de los Servicios de Aplicación no conforme a su propósito o su documentación;
- modificación no autorizada de las Soluciones por parte del Cliente o de un tercero;
- incumplimiento por parte del Cliente de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato;
- instalación de cualquier paquete informático, software, o sistema de explotación no compatible con los Servicios de Aplicación;
- fallos de las redes de comunicación electrónica;
- acto voluntario de degradación, ataque malintencionado o sabotaje;
- deterioro debido a un caso de fuerza mayor o a una utilización incorrecta de los Servicios de Aplicación.

El Cliente podrá beneficiarse de las actualizaciones y evoluciones funcionales de los Servicios de Aplicación.

Las correcciones y mejoras de los Servicios de Aplicación estarán expresamente sujetas a las CGV.

## **Artículo X. ASISTENCIA TÉCNICA**

El Cliente podrá recibir asistencia técnica todos los días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 (hora de Paris), por teléfono (+33 4 90 23 67 60) o por correo electrónico, escribiendo a la siguiente dirección: [contact@kizeo.com](mailto:contact@kizeo.com). La oficina de Kizeo estará cerrada y por lo tanto Kizeo no podrá asistir al Cliente durante los días festivos en Francia (referirse al calendario oficial francés).

## **Artículo XI. TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

### **Sección 11.01 DATOS PERSONALES**

En caso de que los Datos comunicados a efectos de la utilización de los Servicios de Aplicación incluyan datos personales, el Cliente garantiza a Kizeo que ha cumplido con todas las obligaciones que le incumben en virtud de la ley francesa de 6 de enero de 1978, conocida como la “Ley de Informática y Libertades”, y que informó a las personas físicas interesadas de la manera en que son utilizados dichos datos personales. En este sentido, el Cliente exime de responsabilidad a Kizeo con respecto a cualquier recurso presentado por una persona física cuyos datos personales sean copiados o alojados por medio del Servicio de Aplicación.

Kizeo también garantiza al Cliente que ha tomado todas las medidas necesarias y apropiadas para cumplir con los requisitos de la ley sobre la Reglamentación General de Protección de Datos (RGPD). Por consiguiente, se recuerda que Kizeo es el subcontratista de cualquier dato personal que el Cliente haya introducido a través del uso de los formularios de Kizeo.

Kizeo sólo es responsable de los datos personales del Cliente, como la información personal contenida en los perfiles de usuario.

### **Sección 11.02 EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS**

El Cliente asume la posible responsabilidad editorial de la utilización de los Servicios de Aplicación.

El Cliente es el único responsable de la calidad, legalidad y pertinencia de los Datos y contenidos que transmite a efectos de la utilización de los Servicios de Aplicación. Asimismo, declara ser titular de los derechos de propiedad intelectual que le permiten utilizar dichos Datos y contenidos. Por consiguiente, Kizeo no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que los Datos y/o contenidos no estén conformes a las leyes y reglamentos, al orden público o a las necesidades del Cliente.

El Cliente proporciona a Kizeo una garantía a primer requerimiento contra cualquier perjuicio que pudiese resultar de su imputación por parte de un tercero por una violación de esta garantía.

De manera más general, el Cliente es el único responsable de los contenidos y mensajes difundidos y/o descargados mediante los Servicios de Aplicación. El Cliente seguirá siendo el único propietario de los Datos que constituyan el contenido de las Soluciones.

### **Sección 11.03 SEGURIDAD DE LOS DATOS**

Ambas Partes se comprometen a emplear los medios técnicos adecuados para garantizar la seguridad de los

Datos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo titulado «Responsabilidad», Kizeo se compromete a preservar la integridad y la confidencialidad de los Datos contenidos en las Soluciones. Kizeo aplicará las medidas técnicas y organizativas necesarias para impedir cualquier acceso o utilización fraudulentos de los Datos y evitar cualquier pérdida, alteración o destrucción de estos.

### Artículo XII. PROPIEDAD

El Cliente es y seguirá siendo el propietario de todos los Datos que utilice a través de los Servicios de Aplicación en el marco del Contrato.

Kizeo es y seguirá siendo el titular de los derechos de propiedad relativos a todos los elementos de los Servicios de Aplicación y de las Soluciones puestos a disposición del Cliente, así como, de manera más general, de la infraestructura informática (software y hardware) utilizada o desarrollada en el marco del Contrato.

El Contrato no confiere al Cliente ningún derecho de propiedad con respecto a las Soluciones. La disponibilidad temporal de las Soluciones en las condiciones previstas en las CGV no podrá considerarse una cesión de ningún derecho intelectual a favor del Cliente, en el sentido que se emplea en el Código francés de la propiedad intelectual.

El Cliente se compromete a no reproducir ningún elemento de los Softwares, o cualquier documentación conexas, por ningún medio, de ninguna forma y en ningún formato.

El Cliente no podrá ceder una parte o la totalidad de los derechos y obligaciones resultantes del Contrato y/o las CGV, ya sea en el marco de una cesión temporal, de una sub-licencia o de cualquier otro contrato en el que se prevea la transferencia de dichos derechos u obligaciones.

### Artículo XIII. CONDICIONES FINANCIERAS

Las tarifas de los Servicios se indican en euros y no incluyen los impuestos ni otros gastos. La dirección de facturación corresponde al domicilio social del Cliente. Las Partes acuerdan expresamente que el importe de las sumas facturadas por Kizeo podrá modificarse cada año en función del índice del coste horario del trabajo de todos los empleados de las empresas que forman parte de la Federation Syntec.

Los siguientes servicios no están comprendidos en las tarifas indicadas y se facturarán por separado:

- los servicios de formación;
- los servicios de asistencia técnica solicitados por el Cliente;
- y, de manera más general, cualquier servicio que no esté incluido en la oferta Saas.

A condición que el prestatario de dichos servicios sea Kizeo.

### Artículo XIV. CONDICIONES DE PAGO

Independientemente de la duración del Contrato, los Servicios se facturarán de forma periódica en función del abono suscrito por el Cliente al principio del periodo. Por otro lado, correrán a cargo del Cliente las comisiones bancarias correspondientes a su método de pago (gastos OUR). Las facturas deben abonarse al

contado, con cheque o tarjeta bancaria (CB, Visa y Mastercard), por transferencia bancaria o por Paypal.

#### **Artículo XV. INCUMPLIMIENTO DE PAGO**

Sin perjuicio de cualesquiera daños y perjuicios, el incumplimiento del pago de una factura en su fecha de vencimiento por parte del Cliente conlleva de pleno derecho:

la aplicación de un interés de demora equivalente a tres veces el tipo de interés legal, sin previo aviso y a partir del primer día de demora;

- el reembolso de las comisiones bancarias y de gestión adicionales (seguimiento del cobro, correos y gastos telefónicos correspondientes a recordatorios, gastos por rechazo de cobros domiciliados, etc.);
- el reembolso de los gastos de agentes judiciales, abogados y servicios de justicia;
- la suspensión inmediata de los Servicios;

la rescisión de pleno derecho del Contrato en un plazo de ocho días contados a partir del envío por Kizeo de una notificación formal en una carta certificada con aviso de recibo que haya resultado infructuosa.

#### **Artículo XVI. RESPONSABILIDAD – FUERZA MAYOR**

Ambas Partes asumen la responsabilidad de las consecuencias de sus faltas, errores u omisiones, así como de las faltas, errores y omisiones de sus subcontratistas que ocasionen daños directos a la otra Parte.

Por otro lado, en caso de falta comprobada por parte del Cliente, Kizeo solo se hará responsable de la indemnización por las consecuencias financieras de los daños directos y previsibles resultantes de la ejecución de los Servicios. Por consiguiente, Kizeo no podrá considerarse responsable, bajo ninguna circunstancia, de las pérdidas o los daños indirectos o imprevisibles del Cliente o de terceros, lo que incluye entre otras cosas cualquier lucro cesante; pérdida; inexactitud o corrupción de archivos o de Datos; pérdida de una oportunidad; y coste de la obtención de un producto, un servicio o una tecnología de sustitución, relacionados con la no ejecución o la ejecución incorrecta de los servicios o resultantes de alguna de estas.

En cualquier caso, la responsabilidad que asume Kizeo se limita estrictamente al reembolso del importe de las sumas efectivamente abonadas por el Cliente a la fecha en la que se produjo el hecho durante el mes en curso.

Por otro lado, Kizeo no podrá considerarse responsable de la destrucción accidental de los Datos por parte del Cliente o de un tercero que haya accedido a los Servicios de Aplicación utilizando los Datos de Usuario del Cliente.

Kizeo no podrá considerarse responsable, bajo ninguna circunstancia, de ningún daño causado por una interrupción o limitación de los servicios prestados por el operador de telecomunicaciones, el proveedor de electricidad, o en caso de fuerza mayor.

Ninguna de la Partes podrá considerarse responsable del incumplimiento de alguna de sus obligaciones en virtud del Contrato si dicho incumplimiento es el resultado de: una decisión gubernamental, incluidos cualquier retiro o suspensión de cualquier autorización; una huelga general o parcial, interna o externa a la empresa; un incendio; una catástrofe natural; un estado de guerra; una interrupción total o parcial o un bloqueo de las redes de telecomunicaciones o eléctricas; un acto de piratería informática o, de manera más

general, cualquier otro acontecimiento de fuerza mayor que presente las características establecidas por la jurisprudencia.

La Parte que constate el acontecimiento deberá notificar sin demora a la otra Parte de su incapacidad de cumplir la obligación que le corresponde. La suspensión de las obligaciones o la demora no podrá considerarse en ningún caso una causa de responsabilidad por no ejecución de la obligación en cuestión, ni conducir al pago de daños y perjuicios o intereses de mora.

#### **Artículo XVII. SEGUROS**

Kizeo ha contratado los seguros necesarios a fin de cubrir los riesgos asociados al ejercicio de su actividad y a la ejecución del Contrato. En este sentido, se compromete a transmitir al Cliente cualquier justificativo que este le solicite de manera expresa.

#### **Artículo XVIII. CONFIDENCIALIDAD**

Ambas Partes se comprometen i) a mantener confidencial toda la información que recibirá de la otra Parte y, sobre todo, ii) a no revelar la información confidencial de la otra Parte a terceros distintos de los empleados o agentes que necesiten acceder a ella, y iii) a utilizar la información confidencial de la otra Parte únicamente para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en virtud del Contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, ninguna de las Partes tendrá obligación alguna con respecto a información que i) hubiera pasado o pasara a ser de dominio público sin que la Parte receptora haya cometido ninguna falta, ii) fuera obtenida de manera independiente por la Parte receptora, iii) ya fuera conocida por la Parte receptora antes de recibirla de la otra Parte, iv) fuera recibida de manera legítima de un tercero que no esté sujeto a una obligación de confidencialidad, o v) debiera ser revelada en virtud de la ley o por orden de un tribunal (en cuyo caso solo se revelará la información requerida y tras haber enviado una notificación por escrito a la Parte que proporcionó dicha información).

Las obligaciones de las Partes con respecto a la información confidencial permanecerán en vigor durante toda la duración del Contrato y, al término de este, durante todo el tiempo que dicha información siga siendo confidencial para la Parte que la transmita y, en todo caso, durante un periodo de un año contado a partir del término del Contrato.

Ambas Partes deberán restituir todas las copias de los documentos y soportes que contienen la información confidencial de la otra Parte tras la terminación del Contrato, cualquiera que sea la causa.

Asimismo, las Partes se comprometen a velar por que su personal, y cualquier encargado o tercero que pueda intervenir de algún modo en el marco del Contrato, respete las presentes disposiciones.

#### **Artículo XIX. MISCELÁNEOS**

La nulidad, caducidad, ausencia de carácter vinculante o inoponibilidad de cualquiera de las disposiciones del Contrato y de sus CGV no implicará la nulidad, caducidad, ausencia de carácter vinculante o inoponibilidad de las demás disposiciones, que se mantendrán en plena vigencia. Sin embargo, las Partes podrán, de común acuerdo, reemplazar la disposición o las disposiciones invalidadas.

El Contrato y sus CGV se rigen por el derecho francés, con exclusión de cualquier otra legislación.

Para el cumplimiento de las presentes disposiciones y las obligaciones que de ellas se deriven, las Partes eligen como domicilio sus domicilios sociales respectivos, a saber:

- para Kizeo: Bât. C2 – CREATIVA – 200, rue Michel de Montaigne – Site AGROPARC – BP 41223 – 84911 AVIÑÓN Cedex 09 FRANCIA;

- para el Cliente: la dirección que indique al momento de realizar su orden.

Cualquier cambio del domicilio social o de la dirección de una de las Partes se hará efectivo con respecto a la otra Parte tras un plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de envío de la notificación correspondiente.

A fin de encontrar una solución de manera conjunta a cualquier litigio que pudiera surgir en el marco de la ejecución del Contrato y de sus CGV, las Partes acuerdan concertar una cita telefónica en un plazo de 15 días contados a partir de la recepción de una carta certificada con aviso de recibo enviada por una de las Partes.

**SI AL TÉRMINO DE UN NUEVO PLAZO DE 15 DÍAS LAS PARTES NO HUBIERAN LLEGADO A UN ACUERDO CON RESPECTO A UN COMPROMISO O A UNA SOLUCIÓN, EL LITIGIO SE SOMETERÍA POR TANTO A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE AVIÑÓN.**